

obtenido en el sorteo celebrado el día 28 de los corrientes, y que dió como resultado que la numeración de los opositores definitivamente admitidos se realizará a partir de la letra «F», por orden alfabético, los números uno al quinientos uno, ambos inclusive.

Para el desarrollo del ejercicio, los opositores deberán ir provistos de máquina de escribir, no eléctrica, diccionario del idioma elegido y documento nacional de identidad, a fin de acreditar con el mismo su personalidad ante el Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 29 de abril de 1975.—El Vocal Secretario, Antonio Migueláñez Carreras.—V.º B.º: El Presidente, Germán Anlló Vázquez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9543** *ORDEN de 11 de marzo de 1975 por la que se acepta la renuncia del don Salvador Velayos Hermida, Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermida, Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 22 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto que cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente, excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**9544** *ORDEN de 17 de marzo de 1975 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Inglesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Inglesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 12 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**9545** *ORDEN de 25 de marzo de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo II, «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 27 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

### Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Darío Maravall Casesnoves. Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don José M. Antón Corrales.

Consejo de Rectores: Don Juan José Gutiérrez Suárez, don José L. de Miguel Arenal y don Lorenzo Ferrer Figueras.

### Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan del Corro Gutiérrez. Vocales elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Alfredo Mendizábal Aracama.

Consejo de Rectores: Don José A. Fernández Viña, don Antonio Valle Sánchez y don Román Ríaza Pérez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**9546** *ORDEN de 1 de abril de 1975 por la que se acepta la renuncia de don Fernando Suárez y González, Presidente del Tribunal del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Derecho del trabajo» y «Política social y Derecho del trabajo» de las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Políticas, y se nombra a don Manuel Alonso García.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por el excelentísimo señor don Fernando Suárez y González, como Presidente titular del Tribunal designado por Orden ministerial de fecha 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de «Política social y Derecho del trabajo» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia a la indicada Presidencia y que, en su lugar, actúe con el carácter de titular don Manuel Alonso García, que figuró como Presidente suplente en la mencionada Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**9547** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Dibujo técnico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional del único aspirante admitido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre siguiente), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Dibujo técnico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitido al siguiente aspirante:

Don Miguel García Lisón (D. N. I. 17.093.464).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**9548** *RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XXVI, «Metalurgia», de la Escuela Técnica Superior de In-

genieros Industriales de Bilbao, convocada por Orden ministerial de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 7 de junio próximo, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, José Gutiérrez Abascal, 2.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Presidente del Tribunal, Luis Fernández de Velasco.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

**9549** *RESOLUCIÓN de la Subsecretaria por la que se anuncia, para proveer por libre designación, diversos puestos vacantes de la estructura orgánica del Departamento.*

Encontrándose vacantes diversos puestos de la estructura orgánica del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Servicios Centrales y Periféricos), clasificados en las plantillas orgánicas del Departamento como puestos de libre designación, para ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a Cuerpos superiores de la Administración Civil del Estado,

Esta Subsecretaria ha acordado:

Primero.—Anunciar la libre provisión de las plazas que a continuación se relacionan, para que todos aquellos funcionarios de carrera de Cuerpos de la Administración Civil del Estado para cuyo ingreso se exija titulación académica superior, interesados en su provisión, las soliciten, mediante escrito dirigido a la Subsecretaria del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Subdirección General de Personal, calle Estébanez Calderón, 5, 7.º, Madrid-20), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

### SERVICIOS CENTRALES

#### Secretaría General Técnica

Un Jefe de la Sección de Análisis Socioeconómico (nivel 24). Para esta plaza serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos superiores de la Administración Civil del Estado que ostenten el título de Doctor o Licenciado en Ciencias Económicas y que acrediten poseer experiencia en trabajos propios de la denominación del puesto que se anuncia.

Un Jefe de la Sección de Proceso de Datos (nivel 24). Para esta plaza serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos superiores de la Administración Civil del Estado que ostenten el título de Doctor o Licenciado en Ciencias Económicas o de Ingeniería y que acrediten el poseer conocimientos de Informática.

Dos Asesores técnicos (nivel 23).

#### Dirección General de Planificación Económica

Dos Directores de Programa (nivel 24).

Tres Asesores técnicos (nivel 23).

#### Dirección General de Planificación Territorial

Un Jefe del Gabinete Adjunto de la Subdirección General de Recursos (nivel 24).

Dos Directores de Programa (nivel 24). Para estas dos plazas serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos superiores de la Administración Civil del Estado que ostenten la titulación de Doctor o Licenciado en Ciencias Económicas.

#### Dirección General de Planificación Social

Un Jefe del Servicio de Planificación del Medio Ambiente (nivel 26). Para esta plaza serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado que acrediten su especialización en trabajos de esta naturaleza, así como el dominio del idioma inglés y conocimientos del francés, con posibilidad, al menos, de traducción correcta de este último idioma.

Un Jefe de la Sección de Informes y Dictámenes de la Comisión Interministerial del Medio Ambiente (nivel 24). Para esta plaza serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos superiores de la Administración Civil del Estado que ostenten la titulación de Doctor o Licenciado en Derecho y que dominen el idioma inglés y conozcan a nivel de traducción otro idioma, preferentemente el francés.

Un Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Comisión Interministerial del Medio Ambiente (nivel 24). A esta plaza sólo podrán optar los funcionarios de carrera en activo pertenecientes al Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado. Serán preferidos aquellos funcionarios de este Cuerpo que acrediten el dominio del idioma inglés y conozcan a nivel de traducción otro idioma, preferentemente el francés.

Cuatro Asesores técnicos (nivel 23).

### SERVICIOS PERIFERICOS

Un Secretario de la Gerencia del Polo de Desarrollo Industrial de Logroño. A esta plaza podrán optar únicamente funcionarios de carrera en activo del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Un Secretario de la Gerencia para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Segura (Murcia). A esta plaza podrán optar únicamente funcionarios de carrera en activo del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Un Asesor técnico en la Gerencia para el Desarrollo Económico y Social del Campo de Gibraltar. Para esta plaza serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos superiores de la Administración Civil del Estado que ostenten la titulación de Doctor o Licenciado en Ciencias Económicas.

Un Asesor técnico en la Gerencia para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Segura (Murcia). Para esta plaza serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos superiores de la Administración Civil del Estado que ostenten la titulación de Doctor o Licenciado en Ciencias Económicas o Doctor Ingeniero Agrónomo.

Un Asesor técnico en la Gerencia del Patronato de la Comarca de Tierra de Campos (Palencia). Para esta plaza serán preferidos aquellos funcionarios de Cuerpos superiores de la Administración Civil del Estado que ostenten la titulación de Doctor Ingeniero Agrónomo.

Segundo.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plazas que se solicitan por orden de preferencia, que deberán consignar en su escrito, acompañarán a este un breve currículum vitae, en el que deberán hacer constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada.
- Estudios, trabajos y publicaciones.
- Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
- Calificaciones académicas obtenidas en la Enseñanza Superior.
- Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre.
- Otros méritos o circunstancias que estime conveniente poner de manifiesto el aspirante.

Tercero.—La Subsecretaria del Departamento, dada la calificación de los puestos, se reserva la facultad de designar libremente a los funcionarios que considere más idóneos para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de abril de 1975.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Dóriga.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9550** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso para nombramiento de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Oviedo» número 99, de 30 de abril de 1975, se publica la convocatoria, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de abril de 1975, del concurso para el nombramiento de Viceinterventor de Fondos del Ayuntamiento de Oviedo entre quienes pertenezcan al Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos de Administración Local.

La plaza está dotada con el coeficiente retributivo 5 y las retribuciones complementarias de incentivo transitorio del 80 por 100 del sueldo inicial, complemento de destino nivel 18, gratificación por inspección fiscal módulo 0,25 del sueldo inicial, dedicación exclusiva módulo 1 por sueldo inicial más complemento de destino y prolongación de jornada, conforme al Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y demás disposiciones para su aplicación.

Las solicitudes y documentación para participar en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 2 de mayo de 1975.—El Alcalde.—El Secretario general.—3.676-E.